



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

25 JUN 2015

Expte. n° 52607-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. CARLA INDIANA GALBAN BRIZUELA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar a la Bioq. **CARLA INDIANA GALBAN BRIZUELA**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. ADELA VICTORIA ABREGU.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)-Comuníquese. Cumplido. **RESERVESE** en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°:

0344 2015

jld

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT